PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 895.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS COMPLEMENTARIO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM N° 13/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACION, INFORMATICOS Y OTROS DE LOS MEDIOS DEL ESTADO, DEPENDIENTES DE LA SICOM" – ID 335148"

Asunción, 11 de DICIEMBRE de 2017

VISTO: El Memorándum de fecha 7 de diciembre de 2017 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 2095-2017 del 07/12/2017), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 13/2017 "Mantenimiento preventivo de equipos de comunicación, informáticos y otros de los medios del Estado, dependientes de la SICOM" – ID 335148, presenta una ampliación de su informe final de evaluación del 13 de noviembre de 2017;

CONSIDERANDO: Que, en el referido informe ampliatorio, el Comité de Evaluación de Ofertas alude a la Nota DNCP/DNC Nº 30.201/2017 de fecha 20 de noviembre de 2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la solicitud hecha sobre desglose de precios unitarios del Lote Nº 1, Item 1, sub-ítem 1.4., por Nota UOC_SICOM Nº 251/2017 del 21/11/2017, por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución a la firma Metropost S.R.L., que fuera adjudicada para el Lote Nº 1 de la LCO (SBE) SICOM Nº 13/2017, según Resolución SICOM Nº 816 de fecha 15 de noviembre de 2017 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución;

Que, igualmente, manifiesta que la firma Metropost S.R.L. ha presentado el desglose de precios del ítem 1, sub-ítem 1.4. del Lote Nº 1 (Expediente SICOM Documentación Externa Nº 1067-2017 del 21/11/2017), en respuesta a la solicitud que le fuera realizada por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye señalando que, en atención a los márgenes establecidos en la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el Decreto Nº 6.715/2017 y en el desglose de precios presentado por la firma Metropost S.R.L., la cotización presentada por dicha empresa resulta razonable y de ejecución posible;

Que, por Resolución SICOM Nº 816 de fecha 15 de noviembre de 2017, la Secretaría Ejecutiva de la Institución dispuso la aprobación del informe final de fecha 13 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas y la adjudicación a la firma Metropost S.R.L. del Lote Nº 1 del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 13/2017 "Mantenimiento preventivo de equipos de comunicación, informáticos y otros de los medios del Estado, dependientes de la SICOM" – ID 335148;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Pedro Carlos Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 895.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS COMPLEMENTARIO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM N° 13/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACION, INFORMATICOS Y OTROS DE LOS MEDIOS DEL ESTADO, DEPENDIENTES DE LA SICOM" – ID 335148"

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2017, aprobado por Ley Nº 5.554/2016, según Decreto Nº 6.657/2017, prevé los recursos necesarios para el referido llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, en el rubro pertinente;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe de evaluación de ofertas complementario de fecha 7 de diciembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 13/2017 "Mantenimiento preventivo de equipos de comunicación, informáticos y otros de los medios del Estado, dependientes de la SICOM" – ID 335148;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, y en el Decreto 1.069/2013, arts. 1º y 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el informe de evaluación de ofertas complementario de fecha 7 de diciembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 13/2017 "Mantenimiento preventivo de equipos de comunicación, informáticos y otros de los medios del Estado, dependientes de la SICOM" – ID 335148, que como Anexo forma parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 816.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS, SE ADJUDICA EL LOTE Nº 1 A LA FIRMA METROPOST S.R.L., Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES Nºs. 2 Y 3, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 13/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACION, INFORMATICOS Y OTROS DE LOS MEDIOS DEL ESTADO, DEPENDIENTES DE LA SICOM" – ID 335148"

Asunción, 15 de NOVIEMBRE de 2017

VISTO: El Memorándum de fecha 13 de noviembre de 2017 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 1905-2017 del 13/11/2017), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 13/2017 "Mantenimiento preventivo de equipos de comunicación, informáticos y otros de los medios del Estado, dependientes de la SICOM" – ID 335148, presenta su informe final de evaluación;

CONSIDERANDO: Que, en su informe señala que en el citado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas ha presentado su oferta la firma Metropost S.R.L., cuyos precios, por lote, son: Lote Nº 1, G. 179.990.000, Lote Nº 2, No Cotiza, y Lote Nº 3, No Cotiza, Total, G. 179.990.000;

Que, según lo manifestado en el mencionado informe, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta económica presentada y evaluada, para el lote Nº 1, que corresponde a la firma Metropost S.R.L., resultando que cumple sustancialmente con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, por lo que la recomienda para su adjudicación en dicho lote, por el monto total de G. 179.990.000 (guaraníes ciento setenta y nueve millones novecientos noventa mil), e igualmente sugiere la declaración desierta de los lotes Nºs. 2 y 3, de conformidad con el art. 30, inc. a), de la Ley Nº 2.051/2003;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2017, aprobado por Ley Nº 5.554/2016, según Decreto Nº 6.657/2017, prevé los recursos necesarios para el referido llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, en el rubro pertinente;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final de fecha 13 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas, adjudicar el lote Nº 1 a la firma Metropost S.R.L., y declarar desiertos los lotes Nºs. 2 y 3, del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 13/2017 "Mantenimiento preventivo de equipos de comunicación, informáticos y otros de los medios del Estado, dependientes de la SICOM" – ID 335148;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 816.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS, SE ADJUDICA EL LOTE N° 1 A LA FIRMA METROPOST S.R.L., Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES N°s. 2 Y 3, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM N° 13/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACION, INFORMATICOS Y OTROS DE LOS MEDIOS DEL ESTADO, DEPENDIENTES DE LA SICOM" – ID 335148"

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, art. 30, inc. a), en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, y en el Decreto Nº 1.069/2013, arts. 1º y 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el informe final de fecha 13 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 13/2017 "Mantenimiento preventivo de equipos de comunicación, informáticos y otros de los medios del Estado, dependientes de la SICOM" – ID 335148, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Adjudicar a la firma Metropost S.R.L. el lote Nº 1 del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 13/2017 "Mantenimiento preventivo de equipos de comunicación, informáticos y otros de los medios del Estado, dependientes de la SICOM" – ID 335148, por el monto total de G. 179.990.000 (guaraníes ciento setenta y nueve millones novecientos noventa mil).

Artículo 3º.- Declarar desiertos los lotes Nºs. 2 y 3 del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 13/2017 "Mantenimiento preventivo de equipos de comunicación, informáticos y otros de los medios del Estado, dependientes de la SICOM" – ID 335148.

Artículo 4º.- Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, Unidad Responsable: 19, Código: 240, Rubro: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, del Presupuesto vigente de la Entidad.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 816.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS, SE ADJUDICA EL LOTE Nº 1 A LA FIRMA METROPOST S.R.L., Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES Nºs. 2 Y 3, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 13/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACION, INFORMATICOS Y OTROS DE LOS MEDIOS DEL ESTADO, DEPENDIENTES DE LA SICOM" – ID 335148"

Artículo 5º.- Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Artículo 6º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 7º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM